

MEDIOEVO Y LITERATURA

Actas del V Congreso de la Asociación
Hispánica de Literatura Medieval

(Granada, 27 septiembre - 1 octubre 1993)

Volumen II

Edición de Juan Paredes

GRANADA
1995

© ANÓNIMAS Y COLECTIVAS.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA.

MEDIOEVO Y LITERATURA.

ISBN: 84-338-2023-0. (Obra completa).

ISBN: 84-338-2024-9. (Tomo I).

ISBN: 84-338-2025-7. (Tomo II).

ISBN: 84-338-2026-5. (Tomo III).

ISBN: 84-338-2027-3. (Tomo IV).

Depósito legal: GR/232-1995.

Edita e imprime: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

“De las buenas mujeres”: su imagen y caracterización en la literatura ejemplar de la Edad Media

La condición de la mujer medieval, tanto en el ámbito social y privado como en el cultural, siempre ha despertado el interés de los especialistas, sobre todo en las últimas décadas¹. Del mismo modo, las mujeres, ya en calidad de autoras o lectoras, ya como personajes, ocupan un lugar significativo e incuestionable en el universo literario². Prueba de ello es la profusión de estudios centrados en la

1. Ofrecer una bibliografía detallada y completa sobre la cuestión desborda los límites de este trabajo; únicamente se aportarán unas cuantas referencias, que a mi juicio revisten interés: HERLIHY, D. *Women in Medieval Society*, Houston, University of Saint Thomas, 1971; TAVARD, G., *Women in Christian Tradition*, Notre Dame, Notre Dame University Press, 1973; MOREWEDGE, R., *The Role of Women in the Middle Ages*, Albany, State University of New York Press, 1975; *Women in Medieval Society*, ed. S. Mosher Stuard, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1976; BAKER, D., *Medieval Women*, Oxford, Blackwell, 1978; GIES F., y GIES, J., *Women in the Middle Ages*, Nueva York, Crowell, 1978; SHAHAR, S., *The Fourth Estate. A History of Women in the Middle Ages*, Londres, Methuen, 1983; *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*, Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1983; DILLARD, H., *Daughters of the Reconquest: Women in Castilian Town Society, 1100-1300*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984; *La condición de la mujer en la Edad Media*, Actas del Coloquio Hispano-Francés celebrado en la Casa de Velázquez del 5 al 7 de noviembre de 1984, eds. Y. René Fonquerne y A. Esteban, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1986; PASTOR, R., “Para una historia social de la mujer hispano-medieval. Problemática y puntos de vista” in: *La condición de la mujer en la Edad Media*, pp. 187-214; *El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana*, Madrid, Asociación Cultural “Al-Mudayna”, 1988; WADE LABARGE, M., *La mujer en la Edad Media*, Madrid, Nerea, 1989.

2. Sirvan como ejemplo estas referencias: POWER, E., *Medieval Women*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975; FERRANTE, J.M. *Woman as Image in Medieval Literature from the Twelfth Century to Dante*, Nueva York, Columbia University Press, 1975; BOGIN, M., *The Women Troubadours*, Nueva York, W. W. Norton, 1976; *Women of Spirit: Female Leadership in the Jewish and Christian Tradition*, eds.: E. McLAUGHIN y R. Ruether, Nueva York, Simon & Schuster, 1979; *Images: Women in Hispanic Literature Icons and Fallen Idols*, ed. B. Miller, Berkeley, University of California Press, 1983; DEYERMOND, A., “Spain’s First Women Writers”, in: *Images: Women in Hispanic Literature Icons and Fallen Idols*, pp. 27-52; *Medieval Women Writers*, ed. K. M. Wilson, Manchester, Manchester University Press, 1984; SNOW, J., “The Spanish Love Poet: Florencia Pinar”, in: *Medieval Women Writers*, pp. 320-32; DRONKE, P. *Women Writers of the Middle Ages: A Critical Study of Texts from Perpetue (+ 203) to Marguerite Porete (+ 1310)*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984; BETH ROSE, M. *Women in the Middle Ages and the Renaissance: Literary and Historical Perspectives*,

figura de la mujer, que pasan revista al papel que desempeña en las distintas esferas de la literatura medieval³.

La plasmación literaria de la mujer que nos brindan los textos medievales normalmente se distribuye en dos categorías contrapuestas: buenas y malas mujeres; dichas categorías están en total consonancia con la concepción en torno a la fémina que guía la ideología del medievo:

¿Que es la muger? Confondimiento del omne, bestia que nunca se farta, cuydado que non fuye, guerra que non queda, peligro del omne que non ha en si mesura.

La muger es mal que non puede ome escusar.

La graçia de la muger entendida deleytara a su marido e engrosarse han sus huesos e el castigo dellas es donadio de dios.

Fulgençio dize quel soberano bien mundanal es aver muger casta, diligente e benigna, ca aquesta tal por todos tienpos da alegria e plazer a su marido⁴.

Syracuse, Nueva York Syracuse University Press, 1986; LACARRA, M^aE., "Mujer y Literatura" in: *Mujer y Literatura* (IV Cursos de Verano en San Sebastián), Vitoria, Universidad del País Vasco, 1986, pp. 100-31; LÓPEZ ESTRADA, F., "Las mujeres escritoras en la Edad Media castellana" in: *La condición de la mujer en la Edad Media*, pp. 9-38; LACARRA, M^aE., "Notes on Feminist Analysis of Medieval Spanish Literature and History", *La Corónica*, 17.1, 1988, pp. 14-22.

3. Entre otros muchos, destaco los siguientes: SPONSLER, L.A., *Women in the Medieval Spanish Epic and Lyric Tradition*, Lexington, Series in Romance Literature, 13, 1975; BOASE, R., *The Origin and Meaning of Courtly Love*, Manchester, Manchester University Press, 1977; CÁTEDRA, P., "La mujer en el sermón medieval" in: *La condición de la mujer en la Edad Media*, pp. 39-50; IRASTORTZA, T., "La caracterización de la mujer a través de su descripción física en cuatro cancioneros del siglo XV", in: *Anales de Literatura Española*, 5, 1986-87, pp. 189-218; EARNSHAW, D. *The Female Voice in Medieval Romance Lyric*, American University Studies, II, Romance Languages and Literatures, 68, Nueva York, Peter Lang, 1988; ANAHORY-LIBROWICZ, A., "Las mujeres no-castas en el romancero: un caso de honra", in: *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 2 vol., ed., Sebastián Neumeister, Frankfurt, 1989, vol. 1, pp. 321-30; PÉREZ PRIEGO, M.Á., *Poesía femenina en los Cancioneros*, Madrid, Castalia e Instituto de la Mujer, Biblioteca Escritoras, XIII, 1990; CANTARELLA, T., "Feminine Historicizing in the romancero novelesco", *Bulletin of Hispanic Studies*, 67, 1990, pp. 331-43; KELLY, M.J., "Virgins Misconceives: Poetic Voice in the Mozarabic Kharjas", *La Corónica*, 19.2, 1991, pp. 1-23; MARÍN, M^aC., "La mujer y los libros de caballerías", *Revista de Literatura Medieval*, 3, 1991, pp. 129-48; GOLDBERG, H., "Women Riddlers in Hispanic Folklore and Literature", *Hispanic Review*, 59, 1991, pp. 57-75; LACARRA, M^aE., "La representación de la mujer en algunos textos épicos castellanos", in: *Actas del II Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Segovia, octubre de 1987, 2. vol, eds.: Lucía Megías, J.M. Gracia Alonso P., y Martín Daza, C., Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1992, vol. I, pp. 395-408; MARIMÓN LLORCA, C., *Prosistas castellanas medievales*, Publicaciones, 153, Alicante, Caja Provincial de Ahorros, 1990; SORIANO, C., "Mujer, historia, literatura: un ensayo sobre la condición de la mujer bajomedieval a través de la biografía castellana del siglo XV", in: *Actas del IV Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Lisboa 1991, Lisboa, Edições Cosmos, en prensa. Una completa y extraordinaria panorámica de las autoras medievales la ofrece el profesor A. DEYERMOND, en "Las autoras medievales castellanas a la luz de las últimas investigaciones", in: *Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Granada 27 septiembre-1 octubre 1993, en prensa.

4. Las citas corresponden respectivamente a: H. KNUST, ed., *Historia de Segundo*, in: *Mittheilungen aus dem Euskurial*, Bibliothek des Litterarischen Vereins in Stuttgart, CXLIV, Tubinga, 1879, pp. 498-506, cita p. 503; M. CROMBACH, ed., *Bocados de oro*, Bonn, Romanischen Seminar der Universität Bonn, 1971, cita p. 43;

No obstante, es también común, que una misma obra abrace las dos opiniones confrontadas o, al menos, deje constancia de ellas:

Por tanto, la muger que mal usa e mala es, non solamente avariçiosa es fallada, mas aún envidiosa, maldiziente, ladrona, golosa, en sus dichos non constante, cuchillo de dos tajos, inobediente, contraria de lo que le mandan e viedan, superviosa, vanagloriosa, mentirosa, amadora de vino la que *lo* una vez gusta, parlera, de secretos descubridera, luxuriosa, raíz de todo mal e a todos males fazer mucho aparejada, contra el varón firme amor non teniente. Esto es de la mala o males; que es dicho que las buenas non han par nin que dezir mal dellas; antes como espejo son puestas a los que miran⁵.

Sin lugar a dudas, en la prosa ejemplar hay un abundante desfile de personajes femeninos que con sus comportamientos y palabras van modelando una imagen, hasta cierto punto definitoria del género femenino⁶. Es notorio el predominio de ejemplos de esposas adúlteras (sirva como muestra: *Sendebat*, “Gladius”, pp. 92-95; *Libro de los exenplos por a.b.c.*, división 161, pp. 133-34 y división 162, p. 134; *Esopete ystoriado*: fábula x, pp. 145-46, fábula xiii, pp. 146-47), alcahuetas (*Sendebat*, “Canicula”, pp. 108-11, “Pallium”, pp. 118-20; *Esopete ystoriado*: fábula xi, pp. 146-47), mujeres engañosas (*Sendebat*, “Elephantinus”, pp. 126-27; “Ingenia”, pp. 132-34; *Esopete ystoriado*: fábula xv, pp. 148-49), entre otras; de este modo, se hace hincapié en la visión negativa y se refuerza la concepción misógina⁷. Pero en los mismos textos se nos brinda el correlato positivo: la buena

HARO, M., “Dichos e castigos de profetas e filosofos que toda verdad fablaron”, *Atalaya*, 3, 1992, pp. 101-38, cita p. 122; MORRÁS, M., “Buenos dichos por instruir a buena vida”, *Revista de Literatura Medieval*, 5, 1993, en prensa, cita § 7. VALERA D. de, en su *Tratado en defensa de virtuossas mugeres*, en *Prosistas Castellanos del XV*, ed., M. PENNA, Biblioteca de Autores Españoles, CXVI, Madrid, Rivadeneyra, 1959, pp. 55-76; resume muy bien la situación: “Ellos [los que maldicen a las mujeres] fundan su mal dezir en las conclusiones siguientes. Primera, de un dicho de Séneca que en sus proverbios escrevió, diziendo: Estonce es buena la muger quando claramente es mala. Segundo, porque todo el linaje humanal sea tanto flaco que no podemos resistir las tentaciones e sea verdat las mugeres naturalmente ser más flacas que los onbres, que mucho menos podrán resistirlas. Tercera, que, a lo menos por pensamiento, no ay alguna que no sea adúltera” (cita p. 55-56); es interesante consultar también el resto del ‘Exordio al amigo’ donde discute estas tres premisas (pp. 57-62).

5. MARTÍNEZ DE TOLEDO, A., *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. M. GERLI, Madrid, Cátedra, 1981, cita p. 109.

6. PELLEGRINI, L., *Specchio di donna. L'immagine femminile nel XIII secolo: gli exempla di Stefano di Borbone*, Roma, Edizioni Studium, 1989. En este trabajo la estudiosa italiana, tomando como base el *Tractatus de diversis materiis praedicabilibus*, expone el comportamiento femenino a través de cinco campos de acción y sus respectivas bifurcaciones: temor (pp. 1-14), piedad (pp. 15-36), ciencia (pp. 37-49), fuerza (pp. 51-100) y consejo (pp. 101-04). Es altamente interesante la consulta de los apartados: “La tipologia della donna” (pp. 107-10) y “L’immagine delle donne” (pp. 110-13).

7. Sobre la cuestión de la misoginia remitimos a: ORNSTEIN, J., “La misoginia y el profeminismo en la Literatura castellana”, *Revista de Filología Hispánica*, 3, 1941, pp. 219-32; AUBERT, J.M., *La Femme: antiféminisme et christianisme*, París, Cerf/Desclée, 1975; D’ALVERNY, M.T., “Comment les Théologiens et les

mujer. Por esto, me parece interesante dedicar las páginas siguientes al estudio de los atributos que dibujan y conforman la virtud femenina, tomando como base los ejemplarios castellanos medievales⁸.

La figura femenina se va modelando y determinando mediante la conjunción de tres niveles de actuación muy concretos, que permiten diferenciar su papel social, moral e intelectual. Esta división guiará el análisis:

1.- La mujer en el ámbito social siempre está sujeta a su estado civil, el cual en cierta forma va marcando una serie de normas de conducta. El matrimonio medieval era un importante negocio:

Medieval Castilian marriage were essentially partnerships whose assets consisted of three parts: the property of the wife, that of her husband, and that belonging to both and divisible between the couple in varying proportions during their marriage and after its dissolutions. The third part was their acquisitions (*lucrum, ganancia, ganancias*) which included earnings, income and investments balanced against debts, fines and other liabilities. This three-part conception of conjugal properties –the individually owned assets of each plus their jointly owned acquisition– is known as a ‘society of acquisitions’⁹.

philosophes voient la femme”, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 20, 1977, pp. 105-29; CANTARINO, V. “El antifeminismo y sus formas en la literatura medieval castellana” in: *Homenaje a Don Agapito Rey: trabajos publicados en su honor*, Bloomington, Indiana University, Department of Spanish and Portuguese, 1980, pp. 91-116; BLOCH, H.R. “Medieval Misogyny”, *Representations*, 20, 1987, pp. 1-24; H.R. BLOCH y F. Ferguson (eds.), *Misogyny, Misandry, Misanthropy*, Berkeley, University of California Press, 1988; BLOCH, H.R. *Medieval Misogyny and the Invention of Western Romantic Love*, Chicago, University of Chicago Press, 1991; A. Blamires, ed., *Woman Defamed and Woman Defended: an Anthology of Medieval Texts*, Oxford, Clarendon Press, 1992. Concretamente sobre cuentística: VIERA, D.J. ““El hombre cuerdo no debe fiar de la mujer ningún secreto” como tema de la Literatura Clásica Hispánica”, *Thesaurus*, 30, 1975, pp. 557-60; LACARRA, M^a.J. “Algunos datos para la historia de la misoginia en la Edad Media”, in: *Studia Honorem Profesor Martí de Riquer*, I, Barcelona, Quaderns Crema, 1980, pp. 339-69; GOLDBERG, H. “Sexual Humor in Misogynist Medieval Exemplary”, in: *Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols*, ed. B. Miller, Berkeley, University of California Press, 1983, pp. 67-83.

8. A partir de este momento todas las citas procedentes de las obras que se analizan o de las de apoyo pertenecen a las ediciones que siguen, asimismo sólo se indicará la obra (de acuerdo con las abreviaturas que exponemos) y la página: *CD: Calila e Dimna*, eds.: J.M. CACHO BLECUA y M^a.J. LACARRA, Madrid, Castalia, 1985; *S: Sendebat*, ed., M^a Jesús LACARRA, Madrid, Cátedra, 1989; *CL: Infante Juan Manuel, El Conde Lucanor*, ed., José Manuel BLECUA, Madrid, Castalia, 1988; *Gatos: Libro de los gatos*, ed., B. DARBORD, París, Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale, 3, 1984; *Exenplos: Exenplos muy notables*, Biblioteca Nacional manuscrito 5626, ff. 1-45; *Exenplos a.b.c.: Sánchez de Vercial, C. Libro de los exenplos por a.b.c.*, ed., John ESTEN KELLER, Madrid, C.S.I.C., 1961; *Esopete: Esopete ystoriado*, eds.: V.A. BURRUS y H. GOLDBERG, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990; *EL: Espéculo de los legos*, ed., J.M. MOHEDANO, Madrid, C.S.I.C., 1951; *Exemplario, Texto y concordancia del “Exemplario contra los engaños y peligros del mundo”*, ed., F. GAGO JOVER, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989.

9. DILLARD, H. *Daughters of the Reconquest: Women in Castilian Town Society, 1100-1300*, p. 69; consúltense los siguientes capítulos donde se encontrará abundante bibliografía sobre el tema: “Brides, Weddings and the Bonds of Matrimony”, pp. 36-67, y “Wives, Husbands and the Conjugal Household”, pp. 68-95. Además remitimos a: Esmein, A. *Le Mariage en droit canonique*, 2 vols., París, Sirey, 1929; DAUVILLIER, J. *Le*

Sin embargo, las aportaciones de la esposa al enlace matrimonial no se reducen a sus pertenencias patrimoniales:

En las disposiciones de los Fueros vemos cómo la mujer contribuye al incremento de la honra del marido y a la economía familiar con la aportación de sus bienes y relaciones familiares al matrimonio. Además con su maternidad, presente o futura, asegura su descendencia, proporciona al hombre herederos legítimos que propaguen su linaje y garantiza que las posesiones y honores permanezcan en el clan familiar¹⁰.

Junto con la notable importancia que en el plano económico adquiere la mujer en el contrato matrimonial, y dejando a un lado su faceta maternal, su función dentro del matrimonio es principalmente mantener la estabilidad de la pareja. La relación conyugal viene presidida por la prioridad del esposo y su buen funcionamiento descansa en una serie de obligaciones por ambas partes: la esposa le debe al marido respeto, obediencia y fidelidad y, a cambio, éste le otorgará su protección y apoyo. Un excelente ejemplo de la misión social de la mujer dentro de las directrices matrimoniales se expone en la segunda división del cuento XXVII de *El Conde Lucanor*: “De lo que contesçio a un Emperador et a Don Alvar Hãñez Minaya con sus mugeres” (pp. 162-76)¹¹. Alvar Fáñez Minaya fue uno de los caballeros de Alfonso VI y el héroe épico que aparece en el *Cantar de Mio Cid*. En esta historia su propósito es encontrar esposa entre las tres hijas de Pedro Ansúrez. La narración se divide claramente en dos partes:

- .- La primera centrada en la elección de la mujer. El procedimiento utilizado es la entrevista en la que el protagonista explica su *fazienda*.
- .- La segunda será la demostración palpable ante su sobrino de su acierto al casarse con Vasçuñana, la hija menor. Esta parte se subdivide a su vez en tres secuencias narrativas: constatación por parte de la esposa de que las vacas son yeguas, de acuerdo con la opinión del marido; afirmación de que las yeguas son vacas y, por último, convencimiento de que el río fluye contra corriente.

Marriage dans le droit classique de l'église depuis le décret de Gratien (1140) jusqu'à la mort de Clément V (1314), París, Sirey, 1933; René METZ, ‘Le Statut de la femme en droit canonique médiéval’, in: *La Femme*, Recueils de la Société Jean Bodin 12, Bruselas, Société Jean Bodin, 1962, pp. 59-113; FRIEDRICH, E., *The Origin of the Family, Private Property and the State*, Nueva York, International Publishers, 1972; HERLIHY, D. “The Medieval Marriage Market”, in: *Medieval and Renaissance Studies*, ed., D. B. J. Randall, Durham, Duke University Press, 1974, pp. 3-27; SHEEHAN, M.M. “Choice of Marriage Partner in the Middle Ages: Development and Application of a Theory of Marriage”, in: *Studies in Medieval and Renaissance History*, 1, 1978, pp. 1-33; GOODY, J. *The Development of the Family and Marriage in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983; Herlihy, D. *Medieval Household*, Cambridge, Harvard University Press, 1985.

10. LACARRA, M^a.E. “La representación de la mujer en algunos textos épicos castellanos”, pp. 395-96.

11. Sobre las fuentes y la contextualización de este cuento vid. DEVOTO, D. *Introducción al estudio de Don Juan Manuel, y en particular de “El Conde Lucanor”*. Una bibliografía, Madrid, Castalia, 1972, especialmente pp. 414-15; AYERBE-CHAUX, R. *El Conde Lucanor: materia tradicional y originalidad creadora*, Madrid, Porrúa, 1975, pp. 76-87 y 279-83.

En definitiva, el tema central de este cuento es la buena elección de la esposa, que se plasma en la total dedicación de la mujer al marido; del mismo modo también se enaltece la importancia de la paz conyugal, o mejor dicho, del equilibrio, o incluso, de la apariencia conyugal. De esta historia se desprende una completa teorización sobre la subordinación de la esposa al marido:

Et daquel día acá, fincó por fazaña que si el marido dize que corre el río contra ar[r]iba, que la buena muger lo deve crer et deve dezir que es verdat. (CL, 173).

Y también y, esto es lo que más interesa, se deja constancia de una imagen muy determinada de la mujer, cuyos atributos pueden resumirse en: buen entendimiento, cordura, buenas obras, acertado juicio y buen consejo:

porque ella era de tan buen entendimiento et de tan buenas obras, que siempre acertava en lo mejor. (CL, 169).

El complemento a la grandeza interior viene a través de una perfecta actuación social y privada, de acuerdo con las exigencias del esposo:

Et bien vos digo verdat: que del día que comigo casó, que nunca un día le bi fazer nin dezir cosa en que yo pudiesse entender que quería nin tomava plazer, sinon en aquello que yo quis; nin le vi tomar enojo de ninguna cosa que yo fiziesse. Et sienpre [tiene] verdaderamente en su talante que qualquier cosa que yo faga, que aquello es lo mejor; et lo que ella a de fazer de suyo o le yo acomiendo que faga, sábelo muy bien fazer, et sienpre lo faze guardando toda mi onra et mi pro et queriendo que entiendan las gentes que yo so el señor, et que la mi voluntad et la mi onra se cumpla; et non quiere para sí otra pro, nin otra fama de todo el fecho, sinon que sepan que es mi pro, et tome yo plazer en ello. Et tengo que si un moro de allende el mar esto fiziesse, quel devía yo mucho amar et presçiar yo et fazer yo mucho por el su consejo, et demás seyendo ella tal et yo seer casado con ella et seyendo ella tal et de tal linaje de que me tengo por muy bien casado. (CL, 174).

Así pues, la norma consiste en sumisión y obediencia, acatando la voluntad y los consejos del marido, y también en poseer en todo momento el convencimiento de que todos los hechos del esposo son virtuosos y convenientes. La actuación femenina estará dirigida en todo momento a agradar a su cónyuge.

Unidos al respeto y a la disciplina, no pueden olvidarse otra serie de rasgos que completan el perfil social de la dama: vestidos, peinados y afeites de acuerdo con la edad y posición social; no ser vistas en compañía de mujeres de dudosa reputación ni prestar atención a cotilleos; no pisar demasiado la calle ni exhibirse en puertas ni ventanas; mesura en la comida y la bebida; finalmente, por supuesto,

no entablar conversación con hombres en lugares apartados, aunque sean parientes¹².

Por tanto, la mujer en el ámbito social ocupa una situación notoria, que repercute en el honor y posición del marido; de este modo, la elección de esposa adquiere gran relevancia en la Edad Media. Prueba de ello, y no me resisto a dejar de mencionarlo, la proporciona el propio Infante don Juan Manuel, que ofrece una panorámica detallada de las tres posibles actitudes que puede adoptar la esposa: por una lado, virtuosa y buena como Vascuñana; por otro lado reacia a sus obligaciones (XXXV: “De lo que contesçió a un mançebo que casó con una mujer muy fuerte et muy braua”, pp. 196-202); la solución para este caso es obligarla a cambiar. Y por último, la emperatriz de la primera historia del cuento XXVII, que siempre le llevaba la contraria a su marido:

Et desde que el emperador sufrió esto un tiempo, et vio que por ninguna guisa non la podía sacar desta entençión por cosa que él, nin otros le dixiessen, nin por malo quel mostrasse, et vio que sin el pesar et la vida enoiosa que avía de sofrir quel era tan grand daño para su fazienda et para las sus gentes, que non podía y poner conseio;... (CL, 164).

Ante esta situación, es decir, el hecho de que la mujer contravenga los intereses del marido, cuestionando su posición y fama, se evidencia la disparidad de pareceres entre la Iglesia y los valores nobiliarios:

et de que esto vio, fuesse paral Papa et contol la su fazienda, también de la vida que passava, commo del gran daño que binía a él et a toda la tierra por las maneras que avía la emperadriz; et quisiera muy de grado, si podría seer que los partiesse el Papa. Mas vio que segund la ley de los christianos non se podían partir, et [que] en ninguna manera non podían bevir en uno por las malas maneras que la emperadriz avía, et sabía el Papa que esto era assí. (CL, 164-65).

La solución propuesta en el cuento (propiciar la muerte accidental de la esposa) es exagerada; no obstante, en este desenlace se observa el humor de don Juan Manuel y, al mismo tiempo, se hace hincapié en que la actuación de la mujer es preponderante en la escala de valores del marido y en su consideración y estima social.

12. Estas apreciaciones se desarrollan en *Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas*, ed., H. KNUST, in: *Dos Obras didácticas y dos leyendas*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos españoles, 18, 1878, pp. 251-93; también se trataron estas cuestiones en: HARO, M. ‘La concepción del amor cristiano a través de la virtuosa casada: *Castigos y dotrinas que vn sabio daua a sus hijas*’, in: *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Lisboa 1991, Lisboa, Edições Cosmos, en prensa.

2.- La segunda coordenada de este análisis se centra en la dimensión intelectual de las protagonistas femeninas. La verdad es que las referencias en las colecciones de cuentos castellanos medievales a mujeres sabias son escasas. Sin duda alguna, el caso más llamativo y patente es el de la doncella Teodor, cuyos conocimientos, no sólo pueden equipararse a los de los sabios más ilustres del reino, sino que además los sobrepasa, venciendo a todos. Sus conocimientos abarcan todas las disciplinas del saber:

Señor Rey, vos deuéys saber que el primer saber que yo deprendí es la ley de Dios e sus mandamientos e deprendí mas todos los sermones suyos, los quales el mandó a los sus santos profetas que fiziesen; e deprendí mas todas las complisiones de los quatro elimentos; e deprendí mas el arte de la estrelleria e las planetas e los cursos e mouimientos dellas e las casas en que mora cada vna dellas, e conosco los nombres de las estrellas, las quales crió Dios, Nuestro Señor, en los sus altos cielos; e deprendí mas la habla de las animalias; e deprendí mas la ynnocencia e el arte de la nigromancia e las hablas de todas las otras cosas; e deprendí mas de medicina e çirurgia, e todo lo tengo bien estudiado e probado; e deprendí mas la sotil geometria e gramatica e logica e la natura della; e deprendí mas las treynta e tres maneras e artes que son fondadas en el arte de trobar, e toda la manera dello, e sé los nombres de cada una; e por ser mas cierta en esta arte deprendi el motejar e cantar e baylar e dançar, e los passos que se requieren e pertenescen para cada vna dança, e sé tangeres viejos e nuevos e a la llana, e canto e tenor e contras e otros cantares e muchos romances cantados; e sé fazer muchas canticas viejas e nuevas, e sé asonarlas muy bien; e sé tañer laud e viuela [con] acordanças muy marauillosas; e aprendí mas coser, assi de lienço como de paño para honbres e para mugeres, e sé fazer qualquier ropa e labrar de seda [e] de oro, e de rodilla e de bastidor, assi de vna faz como de dos; e sé debuxar ymagine para fazer çanefas para las yglesias, e broslarlas; e sé fazer las inuenciones, a si para los caualleros como para las damas, para bruslar en sus ropas, asi como seda e oro e aljofar; e sé conoscer todas maneras de piedras preciosas, asi las que son finas como las que no lo son, e sé las muy bien sericar e cortar e polir e darles colores segun pertenescen a cada piedra, e sé bien engastonarlas en oro o en plata, e sé mas la valor de cada una segun que es, e conosco las que son orientales o blancas, e sé conoscer aljofar granado e menudo, e su valor de cada vno dello, e sé amasarlo con çumo de limones en tabla de vidrio; e sé mas texer paños de brocado o de seda e poner en ellos todas labores, grandes como pequeñas, asi ralas como espessas; e sé texer paños de oro e de seda, bellutados e rasos, e paños de damasco e baldoquin e zarrahanas e otros paños moriscos¹³.

13. *Historia de la donzella Teodor*, ed., W. METTMANN, Mainz, Akademie der Wissenschaften und der Literatur in Mainz, 1962, pp. 109-10. Junto con Teodor también pueden considerarse mujeres sabias: Tarsiana del *Libro de Apolonio*, estrofas 350, 352-53, y la muchacha que responde a las preguntas de su padre en el *Libro*

También demuestran sus conocimientos las cuatro doncellas del rey Sorobabel que basándose en numerosos argumentos defienden su idea de “qual era la mas fuerte cosa del mundo”¹⁴.

A pesar de que los testimonios de sabiduría femenina son escasos, sí, en cambio, pueden reseñarse casos en que la mujer es calificada de “entendida”, casi siempre vinculándola a correctos y provechosos razonamientos, que servirán de consejo. En este ámbito se distingue una mujer consejera inmersa en el círculo del poder y otra que más bien resuelve problemas ajenos, llevada por su buen hacer hacia el prójimo.

En el primer caso la mujer normalmente está relacionada con la cúspide real. Por ejemplo en el *Calila e Dimna*, capítulos III y IV (respectivamente, pp. 122-78 y 179-201; también en el *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*, capítulo III, pp. 46-59): después que Dimna ha provocado el enfrentamiento entre el león y el buey con la consiguiente muerte del buey, el rey está afligido y apesadumbrado por su comportamiento; es entonces cuando entra en acción la madre del rey. Ella, siendo consciente del mal momento que está pasando su hijo, le ayuda a reflexionar, a aclarar sus ideas y a encarcelar al culpable. A partir de aquí, la madre contribuirá de modo muy activo a que Dimna sea castigado y a que el honor y el nombre de su hijo quede restablecido, descubriendo el engaño y la confabulación de que había sido objeto el rey. Por tanto, la reina madre desempeña un papel importante en la narración ya que mediante su actuación se corrobora uno de los temas principales de la obra: el buen consejo y los buenos consejeros.

De modo muy parecido en el capítulo XI del *Calila e Dimna*, “Del rey Çederano et del su alguazil Beled et de su muger Elbed” (pp. 279-99, y en *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*, capítulo X, pp. 100-109), la mujer del monarca con su buen consejo salvará a su esposo. La acción puede resumirse como sigue: un rey indio tiene una pesadilla y llama a los miembros de una secta para que interpreten el sueño. Estos individuos habían sido perseguidos muy duramente por este rey y ven en esta ocasión su oportunidad de vengarse. Así lo amenazan con que corre un gran peligro y sólo podrá salvarse si mata a sus seres más queridos. La tribulación del rey induce a su mejor consejero a recurrir a la reina Elbed:

del caballero Zifar, ed., C. GONZÁLEZ, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 246-49. Únicamente se hace mención de ellas por haber sido tratadas ampliamente por M^a.J. LACARRA en: “El arquetipo de la mujer sabia en la literatura medieval”, in: *Foro Hispánico*, Holanda, Universidad de Groningen, 1993, en prensa.

14. *Castigos e documentos para el bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV*, ed., A. REY, Bloomington, Indiana University Press, 1952, pp. 157-58.

Pues liévate, buena dueña, et vete para el rey et espacia su corazón, et conórtalo et aconséjalo; et dile lo que entendieres que le fará pro, et faznos merçed a todo el pueblo. (CD, 284).

Lo hace tal y como se lo habían pedido y finalmente el rey le cuenta su problema. Ella reacciona tranquilamente y le ofrece su vida, pero le aconseja que pida otra interpretación. La confusión se resuelve gracias a la actuación de la mujer:

Si non que me ovo Dios merçed et me acorrió con consejo de Helbed, fuera perdido en este siglo et en el otro. (CD, 287).

Esta faceta femenina de otorgar correctos, acertados y razonados consejos entronca con la figura del privado real, cuya valía e importancia en la Edad Media es incalculable. Por esto, es interesante caracterizar la imagen del buen consejero para clarificar las cualidades que adornan a estas mujeres. Siguiendo el *Libro del consejo e de los consejeros*, se define consejo del siguiente modo:

E dize [el sabio Albertano] que consejo bueno e verdadero es la entencion del entendimiento de la voluntad del omne verdaderamente escogida para saber ordenar los fechos que son buenos e fazederos.

es derecho consejo çierta rrespuesta de omnes sabios e entendidos que dan al vil omne e a muchos que lo demandan [para] saber alguna cosa dubdosa¹⁵.

El buen consejero debe reunir en sí cualidades tales como: ser de buena vida; ser sabio y entendido; ser firme y estable; no moverse por temor, ni por amor ni por codicia; y aconsejar sinceramente. Del mismo modo deben huir de la ira, la codicia y el arrebatamiento de corazón. Este sucinto esbozo, unido al gran poder que el buen privado detentaba ante el rey y en el arte de gobernar, ayuda a vislumbrar que tras una mujer que hace las funciones de un perfecto consejero real, hay una serie de condiciones y atributos específicos que enaltecen la virtud, en este caso, la femenina.

El otro tipo de consejera asesora al necesitado para resolver algún problema. Es la situación que se plantea en la fábula II de las “fabulas coletas” del *Esopete ystoriado*: “De la pecunia encomendada”, pp. 139-40¹⁶. Un español deja una

15. *Libro del consejo e de los consejeros*, ed., A. REY, *Romance Philology*, 5, 1951-52, pp. 211-19; 8, 1954-55, pp. 33-39; 9, 1955-56, pp. 435-38; 11, 1956, pp. 160-62, cita en p. 216. Recomendamos la consulta de los capítulos V, VI, VII y VIII.

16. En cuanto a los motivos folclóricos de esta fábula y su peregrinaje véase: n 6, pp. 157-58 de la edición manejada.

cantidad de dinero en depósito a un hombre de buena fama. Cuando quiere recuperarlo el fiduciario niega repetidas veces cualquier tipo de relación de negocios con el peregrino. Así, de regreso a su casa se encuentra con una vieja:

lo qual viendo, el español se tornava mas triste et encontro con vna vieja vestida en habito de rreligiosa, la qual andava sobre vn bordon. Esta vieja, viendo aquel estrangero turbado & gemiendo, movida de misericordia le pregunto que mal avia por que estaba assi tribulado. (*Esopete*, 139).

La anciana se decide a ayudarlo y ponen en práctica su plan: aderezan ricamente cuatro arcas cargadas de piedras. Alguien irá a casa del depositario fingiendo que le quiere confiar su tesoro. En ese momento aparecerá el agraviado y demandará su dinero:

E assi ge la mando luego entregar porque uvo miedo que si el negasse lo que avia del rresçibido en guarda que las caxas del thesoro non fiarian del nj ge las encomendarian. (*Esopete*, 140).

Igualmente sucede en el cuento “*Senex caecus*” del *Sendebat*, pp. 148-52 (que también aparece en *Libro de los exenplos por a.b.c* división 163, pp. 135-36). Un vendedor de sándalo acampa en una ciudad. Se entera de esto un hombre por mediación de su criada y hace una fogata con su sándalo. El comerciante se extraña y cuando pregunta le hacen creer que en ese lugar quemaban el sándalo porque abundaba mucho. El hombre falso convence al comerciante y éste le vende a muy bajo precio su mercancía. Al día siguiente se da cuenta de que ha sido engañado y durante la jornada vuelve a ser víctima de trampas dos veces más: una con el jugador de dados y otra con un tuerto. Una vieja, que ya le había avisado de la naturaleza engañosa de la población, se presta a ayudarlo. Le explica que un anciano maestro ciego enseña todas esas tretas. El comerciante se mezcla con ellos y escucha las astucias y las soluciones para librarse de los engaños.

Así pues, como reflejan estos dos *exempla*, con un engaño se vence otro. Sin embargo, me parece necesario poner de manifiesto que en estos casos la ayuda siempre proviene de una vieja; esto está totalmente de acuerdo con la concepción de que los jóvenes no son aptos para otorgar consejos adecuados, debido principalmente a que no tienen inteligencia suficiente para orientar con buen entendimiento y con razón; no tienen el seso maduro; no pueden reflexionar acertadamente porque no saben lo que es bueno para el hombre; también son muy airados y se inclinan por las cosas banales; se precipitan en sus decisiones y son muy

impulsivos¹⁷. Por tanto, la madurez trae consigo la experiencia y el buen seso. De todos modos, siguiendo otra línea de opinión, las viejas son descritas:

De la cinquenta años, que me dizes? -“Essa, vos digo, señor maestro, que es para el cuchillo”.- “E la de sesenta años, que me dizes?” -“En essa no hay bien ninguno.” -“E la de setenta años, que me dizes?” -“Essa, os digo, señor maestro, que es tierra e fuera de toda razon.”- “E de la [de] ochenta años, que me dizes?” -“Essa, os digo que no me la mentéys, e de las vnas e de las otras renegad de la mejor”¹⁸.

En definitiva, en los primeros casos que se han revisado (“La madre del león” y “Elbed, la esposa del rey indio”) se pondera el buen entendimiento de estas mujeres, es decir, la reflexión y el razonamiento, de acuerdo con las virtudes que determinan a los buenos consejeros; por tanto féminas sabias y entendidas. Sin embargo, las otras dos ancianas, cuyos consejos se fundamentan en engaños, lo que ponen en práctica es su ingenio instintivo, sus dotes naturales que, aunque demuestran inteligencia y talento, no pueden equipararse a la sabiduría (en cuanto a “sciencia”). De hecho quiero reseñar que estas picardías femeninas, que en este caso son denominadas buenas artes, son las mismas ingeniosas mañas, que urdían los engaños adúlteros (que pueblan en gran magnitud las colecciones de cuentos) y eran tildadas de malas artes. Parece más que justificado en este momento traer a colación la pregunta que formula el discípulo al maestro en la *Disciplina clericalis* y que resume a la perfección lo anteriormente expuesto:

Sed audisti tamen aliquam mulierem que sui sensus ingenium niteretur mittere in bonum?

Pero ¿has oído de alguna mujer que se esforzara por utilizar su ingenio para el bien¹⁹?

Sin embargo la sabiduría adquiere predominancia sobre el talento instintivo:

Bene posset philosophus suo facere naturali ingenio et artificiali, secreta eciam nature rimando, quod mulier solo fecit naturale ingenio.

17. Estos aspectos aparecen desarrollados en el *Libro del consejo e de los consejeros*, capítulo XVIII: “De como deue omne rredrar de su consejo a los omnes mançebos, e por que rrazones”, pp. 160-61. No obstante también hay ejemplos que patentizan la capacidad de dispensar buen consejo de los jóvenes, prueba de ello son “Puer 4 annorum” y “Puer 5 annorum” del *Sendebär*, respectivamente pp. 142-43 y 145-46.

18. *Historia de la donzella Teodor*, op. cit., p. 118.

Bien puede un filósofo hacer con su ingenio natural y sus estudios —ellos que tratan de penetrar los secretos de la naturaleza— lo que una mujer hizo sólo con su ingenio instintivo²⁰.

3.- Ni que decir tiene que la faceta en la que más se abunda es en la moralidad femenina. Los Padres de la Iglesia y el estamento eclesiástico, llevados por la convicción de que las mujeres eran muy propensas a la lujuria y que con sus malas artes podían arrastrar al hombre hacia el pecado, a imagen de Eva al principio de los tiempos, insisten constantemente en las directrices espirituales que deben regir el comportamiento femenino. Así pues, la imagen moral de la mujer ocupa un destacado lugar en la literatura ejemplar. El paradigma sobre el que se asienta la perfección ética cristiana es el cumplimiento de la virtudes tanto teologales como cardinales. Juan Rodríguez del Padrón, en su *Triunfo de las donas*, centra su argumentación en que las mujeres poseen en mayor medida las virtudes que los hombres: fortaleza (razón décimo novena), prudencia (vigésima), justicia (vigésimo primera) y templanza (vigésimo segunda). En definitiva afirma:

La treçésima séptima razón es por aver seido muger la criatura más perfecta de todas las criaturas que fueron en el mundo de humano padre engendradas; et aver estado onbre la criatura más viçiosa, más profunda en malicia e más demérito que quantas fueron criadas²¹.

Aún así, en los textos se vislumbra que algunas virtudes, en el ámbito femenino, adquieren preponderancia sobre el resto.

En primer lugar la fe es la base sobre la cual debe asentarse todo el aparato doctrinal y la virtud, que debe salvaguardar y proteger a las otras. En los cuentos se distingue una fe ingenua e inocente, propia de la gente rústica, como es el caso del *Libro de los enxemplos por a.b.c.*, división 139, p. 120 cuando una vieja oye al predicador:

que Dios prometiera al que pediesse una cosa en limosna que la daría Dios en este mundo çiento por ella. (*Exemplos a.b.c.*, 120).

19. PEDRO ALFONSO, *Disciplina clericalis*, trad., E. DUCAY, ed., y notas, M^aJ. LACARRA, Zaragoza, Nueva Biblioteca de Autores Aragoneses, 1980, cita en latín p. 126, traducción al español p. 126.

20. *Ibid*, cita en latín p. 127, traducción español p. 69.

21. JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, *Triunfo de las donas in: Obras completas*, ed., C. HERNÁNDEZ ALONSO, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 211-58, cita p. 243; el resto de virtudes pp. 229-31.

Siguiendo al pie de la letra esto, dio en limosna su única pertenencia, una vaca, esperando que se multiplicase por cien.

Y por otra parte, una fe absoluta en la omnipotencia divina (*Espéculo de los legos*, epígrafe 561, pp. 455-56 o *Libro de los exenplos por a.b.c.*, división 14, pp. 35-36) como muestra el caso de una mujer acusada de adulterio por su marido, pone a Dios como testigo de su inocencia, confiando en que la salvará. A la hora de morir descabezada:

en el primero golpe salio un poco de sangre, e en el segundo salto una sortija, e en el terçero torçiose el cochillo. (*Exenplos a.b.c.*, 36).

La fe hay que alimentarla con una gran y sincera devoción (*Libro de los exenplos por a.b.c.*, divisiones 265 y 268, respectivamente, pp. 204-05 y 207-08), y, por supuesto, con las buenas obras como la limosna (*Libro de los exenplos a.b.c.*, división 133, pp. 115-17; *Castigos e documentos*, p. 59), o cuidar pobres (*Libro de los exenplos a.b.c.*, división 437, pp. 340-41) y enfermos (*Espéculo de los legos*, epígrafe 304, pp. 210-11). También es altamente recompensada la fortaleza de ánimo para recibir y aceptar los designios divinos, como muestran tres cuentos de los *Exenplos muy notables*, ff. 15v, 16r y 17r, en los cuales se refleja la resignación de una madre que pierde a sus siete hijos, o la de Meliana, que el mismo día entierra a su marido y dos hijos, o la de las madres de los mártires cristianos. De este modo, las mujeres se acercan a la santidad:

Señora, tu eres de gran fama acerca de todos los ombres e eres mucho alabada de santidad, e con tus buenas palabras traxiste a muchos a penitencia. (*Exenplos a.b.c.*, 116).

dizen que el emperador Theodosio ovo una mugier muy sancta la qual amava mucho. E andava por los espitales e visitava los pobres e los enfermos, e con sus manos propias les aparejava de comer e les ponía la messa e dava agua a manos, e fazía todos los otros officios vergonçosos. (*Exenplos a.b.c.*, 340).

Otro aspecto que cobra gran importancia es el respeto, amor y cuidado a los padres, y viceversa. Un buen ejemplo es el cuento 171 del *Libro de los exenplos por a.b.c.*, pp. 140-41 (también las divisiones 173 y 175, respectivamente pp. 141-42 y 142-43). En este cuento una mujer es condenada a muerte; el carcelero movido por la misericordia deja que una de sus hijas la acompañe en la celda hasta su muerte. Pasado el tiempo el guardián se extraña de que viviesen tanto sin alimento:

e vïo commo la fija la mantenïa de la leche de sus tetas. (*Exenplos a.b.c.*, 140).

Otro punto que no hay que olvidar es el deber moral de velar por la salud espiritual del esposo (*Libro del los exenplos por a.b.c.*, división 23, pp. 43-46; también aparece en *Espéculo de los legos*, epígrafe 187, pp. 127-28). Se narra como la hija de Eradio, un hombre muy honrado, va a tomar los votos y Satanás hace que un sirviente se enamore locamente de la doncella y mediante un pacto diabólico consigue su amor. Una vez casados, el marido no entra a la iglesia, ni cumple con sus deberes de cristiano. Ante la insistencia de la mujer, el joven le cuenta su deuda con el demonio. La esposa se encomienda a San Basilio para socorrer al marido; y así, por mediación del santo y a instancia de la mujer el esposo vuelve a la fe cristiana.

Pero, sin lugar a dudas, la piedra de toque moral en lo que respecta a la virtud femenina es, primeramente, la virginidad. No voy a entrar en la teorización sobre el concepto ni en su evolución²². Únicamente apuntaré que, por un lado, el celibato estaba unido a la libertad por cuanto la virginidad significaba un rechazo del mundo y un modo de controlar la propia vida; y, por otro, que la virginidad abrazaba la integridad del cuerpo, la castidad del alma y la consagración a Cristo. El celibato es una forma de santidad. Por eso San Jerónimo en sus *Epístolas* considera a las vírgenes y las viudas más santas que las casadas. En definitiva, pues, la virginidad o la castidad se convierte en condición necesaria para una conducta moral perfecta²³.

En los *exempla* medievales se señala abundantemente el deber de la mujer por proteger y salvaguardar su virginidad, como es el caso de las hijas de la duquesa Rosinalda. Cuando los hombres de Cacavus cercaron su castillo:

22. Remito a algunos trabajos sobre el tema: BAILEY, D. *Sexual Relations in Christian Thought*, Nueva York, Harper, 1959; BUGGE, J. *Virginitas: An Essay in the History of a Medieval Ideal*, La Haya, Martinus Nijhoff, 1975; BROWN, P. "The Notion of Virginitas in Early Church" en, *Christian Spirituality: Origins to the Twelfth Century*, eds., B. McGinn y J. Meyendorff, Nueva York: Crossroad, 1985, pp. 427-43; CASTELLI, E. "Virginitas and Its Meaning for Women's Sexuality in Early Christianity", *Journal of Feminist Studies in Religion*, 2, 1986, pp. 61-88; BAL, M. *Lethal Love: Feminist Literary Readings of Biblical Love Stories*, Bloomington, Indiana University Press, 1987; HUNTER, D. "Resistance to the Virginal ideal in Late Fourth-Century Rome: The Case of Jovinian", *Theological Studies*, 48, 1987, pp. 44-64.

23. Estas apreciaciones provienen de la lectura de las siguientes obras: SAN BASILIO, *De Virginitate*; GRÉGOIRE DE NYSE, *Traité de la Virginité*, trad. ed. y notas, M. AUBINEAU, París, Les Éditions du Cerf, Sources Chrétiennes, 119, 1966; JEAN CHRYSOSTOME, *La Virginité*, ed. y trad., B. GRILLET, texto griego y notas: Herbert MUSURILLO, s.j., París, Éditions du Cerf, Sources Chrétiennes, 125, 1966; SAN JERÓNIMO, *Cartas*, 1, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1962; SAN JERÓNIMO, *Adversum Jovinianum*, PL 23, 211. Una visión de conjunto puede hallarse en el artículo ya citado de HARO, M. 'La concepción del amor cristiano a través de la virtuosa casada: *Castigos y doctrinas que vn sabio daua a sus hijas*'.

E las dos fijas posieron carne de pollos so las tetas por que del calor de la carne e de las tetas saliesse fedro, e assi guardarian virginidat. (*Exemplos a.b.c.*, 192).

O lo sucedido a Dorotea:

fue una virgen en Alexandria que avia nonbre Dorothea de noble conpañia, de muchas rriquezas, e de nobles parientes; e en prudencia muy noble e de ingenio muy fermosa e tanto que todos creyan que era fechura de Dios. (*Exemplos a.b.c.*, 285).

Esta doncella era tan buena cristiana que prometió que nunca pertenecería a ningún hombre. Maximiliano, emperador de oriente, le envió mensajeros, prometiéndole riquezas si consentía ser su amante. A pesar de las negativas él no cesaba en su empeño. Dorotea, pues:

desque lo entendio, dexo todas las rriquezas que tenia por foyr de las manos del tirano e pasosse a luengas tierras donde non hera conosçida, e alli servio a Dios. (*Exemplos a.b.c.*, 285).

Este extremo interés en defender la pureza puede alcanzar límites escabrosos, tal y como demuestran estos tres ejemplos:

El rrey de Inglaterra enamorose de una monja de monasterio de Fuentenblay por fermosura de los ojos que tenia. E ella sacolos e diolos al rrey, deziendo -Los ojos codiciaste: los ojos toma. (*Exemplos a.b.c.*, 251; igualmente *Exemplos a.b.c.*, 286).

Leese en la Vida de Santa Brigida, uirgen, que commo un uaron la cobdiçiasse auer por muger, ella rogó a Dios que le enbiase alguna fealdad corporal porque çesase aquel ome de su petición, e perdió la uista de un ojo por la graçia de Dios. (*EL*, 63).

Onde en las Vidas de los Padres se lee que una virgen que auia nonbre Alexandra era muy fermosa, e sopo que un mançebo era enlazado por cobdiçia de la su fermosura, e ençerrose en un sepulcro non queriendo ver a ome alguno. (*EL*, 380).

Otro elemento importante en el ámbito de la virginidad es atajar las tentaciones; en *Castigos e documentos para el bien vivir ordenados por Sancho IV*, San Martín fue a visitar a una abadesa:

Aquella abadesa era muy santa dueña, e tanta era la su santidat que nunca querie ver omne en el mundo²⁴.

24. *Castigos e documentos para el bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV*, op. cit., p. 107.

O si llegara el caso combatir las y vencerlas. En el *Libro de los exenplos por a.b.c* (división 116, pp. 105-06), se narra el caso de una mujer que era atormentada de lujuria por el diablo. Ella se encomendó a un santo hombre y entre los dos deshicieron la tentación.

Del mismo modo, también queda reflejado en los cuentos que la virginidad es ingrediente imprescindible para alcanzar la santidad:

en un monasterio de monjas fue una virgen muy sancta que todas las otras la avian por loca e dominiada, e segun juyzio de todas era avida por nada. (*Exenplos a.b.c*, 314).

Esta religiosa nunca salía de la cocina y hacía allí todos sus oficios. Llevaba la cabeza cubierta con muchos paños y nunca hablaba con nadie. Un ermitaño, por medio de un ángel, supo que aquella mujer era la más santa. Fue a visitarla y ella, por huir de la vanagloria, abandonó el convento y no volvió más.

No menos importancia recibe el tratamiento de la castidad y honestidad, normalmente ligadas a las mujeres casadas. La castidad es el rechazo interior de los placeres, es decir, la abstención voluntaria de la delectación carnal. Los teóricos de la Iglesia insistieron abundantemente en la necesidad de regular los contactos sexuales dentro del matrimonio, apelando a la continencia²⁵. Así, se encuentra un amplio muestrario de mujeres lujuriosas adúlteras y, frente a ellas, otras que prefieren la muerte antes de ensuciar su castidad²⁶.

En el *Libro de los exenplos por a.b.c*, se narra la historia de Lucrecia (división 62, pp. 67-68) y la de Eufresina (división 190, pp. 152-53). La primera era de nobles costumbres. Festus, el hijo del emperador Tarquino, fue de visita al castillo del matrimonio:

E quando entro en el castillo vio a Lucrecia entre otras nobles dueñas assentada, e considerando las costunbres e honestidat e gesto de Lucrecia e la muy grand fermosura del cuerpo, fue presso de grand amor loco della [...]. (*Exenplos a.b.c*, 67).

25. Vid. TERTULIANO, *Exhortation a la chasteté*, ed., C. MORESCHINI, trad., J.C. FREDOUILLE, París, Les Éditions du Cerf, 1985; J.T. NOONAN, *Contraception et Mariage. Evolution ou Contradiction dans la Pensée Chrétienne*, París, Les Éditions du Cerf, 1969; Manselli, R. "Vie Familiale et éthique sexuelle dans les pénitentiels", *Collection de l'Ecole Française de Rome*, 30, 1977, pp. 363-83; PAYER, P.J. "Early Medieval Regulations Concerning Marital Sexual Relations", *Journal of Medieval History*, 6, 1980, pp. 353-76; BRUNDAGE, J.A. *Law, Sex and Christian Society in Medieval Europe*, Chicago, Chicago University Press, 1987; McNEILL, J.T. y GAMER, H.M. *Medieval Handbooks of Penance*, Nueva York, Octagon Books, 1965, reimp., Columbia University Press, 1990.

26. Juan Rodríguez del Padrón en *Triunfo de las donas*, dedica un largo espacio a estos conceptos (pp. 221-27); del mismo modo, Fray Martín de Córdoba en *Jardín de nobles doncellas*, dedica la tercera parte, los capítulos IV, V, VI, VII, pp. 105-12, a la castidad y, el capítulo IX de la segunda parte a la honestidad, pp. 99-100.

Cuando su esposo se marchó a la guerra, Festus entró en la habitación de la mujer, la amenazó e intentó aprovecharse de ella. El miedo la hizo aceptar. Al día siguiente avergonzada dejó por escrito lo sucedido:

E saco un cochillo que traya ascondido so la vestidura e metioselo por el cuerpo e assy cayo muerta. (*Exenplos a.b.c.*, 68).

Eufresina vivió en tiempo del emperador Maxencio, famoso por su lujuria; ella era:

muy fermossa del cuerpo e de muy noble fama e de santidat e cristiana. (*Exenplos a.b.c.*, 153).

El Emperador envió unos mensajeros a por la mujer; cuando ella vio a su marido turbado y con miedo:

entro en la camara e finco los ynojos en tierra e fizo oraçion a Dios, pendiendole perdon e assi como faziendo sacrificio a Dios de su castidat, tomo una espada e pusosela por el cuerpo e asi escapo de las manos de aquel tirano. (*Exenplos a.b.c.*, 153).

En el *Espéculo de los legos* (epígrafe 483, pp. 380-81), aparece la historia de Sinfronia, mujer de un adelantado romano, que fue requerida por el emperador. Mientras fue a prepararse:

acabada la oraçión llagóse muy grauemente la cara e salió a los mensajeros del enperador e dioxles que las tales mugeres mas plazían al enperador del Çielo que al de la tierra. (*EL*, 381).

No es imprescindible llegar al extremo de quitarse la vida para proteger la virginidad o la castidad. Hay ocasiones en que la mujer con talento e inteligencia y, sobre todo, con un comportamiento ejemplar puede salvar una situación peligrosa y su honor. A mi juicio, uno de los cuentos más bonitos y perfectos sobre la mujer casta es “Leo” del *Sendebat* (pp. 79-81)²⁷. Un rey se enamora de una mujer casada. El soberano envía a su marido a la guerra e intenta poseerla. Ella intencionadamente deja sobre la cama un libro sobre el adulterio:

E el Rey abrió el libro e falló en el primer capítulo cómo devía el adulterio ser defendido, e ovo gran vergüença e pesó mucho de lo qu’él quisiera fazer. E puso el libro en tierra e sallóse por la puerta de la camara [...]. (*S*, 80).

27. Se recomienda la consulta de las pp. 81-83 de la edición de M^a.J. LACARRA, referidas a este cuento.

Situación similar es la del rey Saladín, que se enamoró perdidamente de la mujer de uno de sus caballeros²⁸. Ante la insistencia del rey:

La buena dueña le vesó la mano et el pie et díxole que lo que dél quería era quel dixiesse qual era la mejor cosa que omne podía aver en sí, et que era madre et cabeça de todas las vondades. (CL, 260).

Cuando le resolviese la cuestión ella aceptaría sus deseos. Saladín recorrió medio mundo en busca de la solución y finalmente un viejo contestó su demanda:

la mejor cosa que omne puede aver en sí, et que es madre et cabeça de todas las vondades, dígovos que ésta es la vergüença; et por vergüença suffre omne la muerte, que es la más grave cosa que puede seer, et por vergüença dexe omne de fazer todas las cosas que non le paresçen bien, por grand voluntat que aya de las fazer. (CL, 263).

Saladín dejó a la dueña y le agradeció que lo apartase de errar:

aquella buena dueña, con la su vondat et con el su buen entendimiento, sopiera aguisar que fuesse él guardado de tan grand yerro, gradesçíolo mucho a Dios. (CL, 265).

Para finalizar este sucinto repaso, considero conveniente hacer mención de las situaciones en que se enfrentan las dos categorías femeninas: la buena y la mala mujer. Únicamente se reseñarán dos ejemplos. El primero coincide con el marco narrativo del *Sendebär* (pp. 65-76). El problema que plantea la acción es la ausencia de heredero; el consejo y la plegaria de la mujer propicia la consecución del nacimiento del Infante. Sin embargo, el nudo de la intriga será generado por el engaño de otra mujer, la cual presenta una falsa acusación de violación. Así la buena mujer pone en marcha la acción y la mala propiciará el desarrollo de la misma. Por tanto, los dos vértices que dan impulso a la intriga son femeninos. El segundo ejemplo se encuentra en la sección 158 del *Libro de los exenplos por a.b.c* (pp. 131-32), donde se narra la peripecia de Santa Eugenia, que entra en un monasterio masculino con dos sirvientes suyos. Muerto el abad, toma ella la dirección. Una viuda llamada Malençia visita mucho a Eugenia, pensando que es hombre y con propósitos deshonestos. Un día finge que está enferma y la muchacha va a visitarla. La viuda comienza a besarla y abrazarla. Al verse menosprecia-

28. *El Conde Lucanor*, Ejemplo 50: "De lo que contesçio a Saladín con una dueña, muger de un su vasallo", pp. 256-67. Sobre este cuento vid. DEVOTO, D. *Introducción al estudio de Don Juan Manuel, y en particular de "El Conde Lucanor"*. Una bibliografía, pp. 461-62, y AYERBE-CHAUX, R. *El Conde Lucanor: materia tradicional y originalidad creadora*, pp. 124-37.

da la acusa ante el gobernador, que es el padre de Eugenia, de haber intentado forzarla. Se reúnen todos y cada uno expone su testimonio; finalmente la joven descubre su identidad y la mala mujer es castigada:

E cayo un rrayo del çielo e quemo a Malençia con todos los suyos que dixieron falso testimonio. (*Exenplos a.b.c.*, 132).

Como se ha mostrado a lo largo de esta panorámica de los ejemplarios castellanos medievales, la perfección femenina se asienta en la virtud; principalmente en la fortaleza, manifestada a través de la obediencia, y en la templanza, plasmada en la castidad y honestidad. Un buen resumen de lo expuesto queda sintetizado en el *Libro de las claras e virtuosas mugeres* de Álvaro de Luna. A mi juicio, en el retrato de Sara el autor condensa las premisas esenciales de la perfección:

guardando ella sienpre su honestad e castidad con grande fe, e esperança, e caridad, e mucha firmeza e prudençia, auiendose en todos sus actos e fechos muy religiosa e virtuosamente²⁹.

Así pues, la mujer, bajo su apariencia imperfecta, profusamente divulgada a lo largo de la Edad Media (*Femina est mas occasionatus*), y reforzada por la copiosidad de testimonios dirigidos a demostrar, avisar y proteger al hombre de los engaños, malicia, vicios, picardías y malas artes femeninos, sí puede reunir los requisitos necesarios para alcanzar la perfección y la virtud tanto moral y social como intelectual. Por tanto, tenía razón el maestro de la *Disciplina clericalis* cuando al introducir la sección “De las buenas mujeres”, decía a su discípulo:

Non debes credere omnes mulieres esse tales, quoniam magna castitas atque magna bonitas in multis reperitur mulieribus, et scias in bona muliere bonam societatem reperiri posee, bonaque mulier fidelis custos est et bona domus [...].

No debes creer que todas las mujeres son iguales porque también en muchas de ellas puede hallarse bondad y castidad y una buena mujer significa tener fiel guardián y buena familia³⁰.

MARTA HARO
 Universidad de Valencia

29. ÁLVARO DE LUNA, *Libro de las claras e virtuosas mugeres*, ed., M. CASTILLO, Valencia, Prometeo, 1910, cita p. 32b.

30. PEDRO ALFONSO, *Disciplina clericalis*, cita latina p. 126; traducción al español, p. 67.